

Para Dignidad Segundo
 1.º Alfo Martínez
 2.º Ant.º Jozé Lillo
 3.º Jozé María de Guzmán
 Para Alcalde de la Real
 mandado por el estado

1.º D. Fran.º de Rojas Jimenez
 3.º D. Jozé María Lillo
 Para D.º del estado lla
 no

1.º D. Juan Pascual Lopez
 2.º Juan Jimenez Navarro.

Para concluir estas propuestas y por consig.º elegidos
 por el orden y lugar que quedan teniéndose los que en esta
 se mencionan, no mediando parentescos entre los electores y
 elegidos en los que concurren las calidades apuntadas por
 las Leyes, Acuerdos: Que deduciéndose testimonio literal
 de este acto y tres copias de solo las ternas segun la re-
 ferida Circular del Sr. Gobernador Civil, se remita
 todo a su Señoría segun ya lo fuere esta prevenido,
 con lo que se cumplió este acto q.º firman Dtos. S.º, y me-
 los adjuntos Antonio Martínez y Juan Jozé por de-
 cir no saber de que yo el Sr. Doy fe.º = D.º = D.º Fran-
 cisco Jozé Jimenez = Alonso María = Novale = Gut.
 Vin.º = Juan Jozé Pao = Antonio Clemente menor =
 D.º Lorenzo Arubalo = sobre un pado = D.º Alonso de Gon-
 gora = Todo vale =

Antonio Chiro Antonio Mas.º Fran.º Lorenzo
 de Guzmán Lorenzón Jimenez

Juan Cea Lillo
 Juan Madabillas
 de la Ca

Cristóbal de Rojas
 yonario de Lafun-
 tez

